



Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y
Ortopedia Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en
Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO
AZUFRE

01 DE JUNIO DE 2026

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:01 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL C. M. N. MANUEL ÁVILA CAMACHO EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIC ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA; EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35, FRACCIÓN I, 36, 39, FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 54 FRACCIÓN V, 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULOS 28, 29 FRACCIÓN I, II, III, 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026 A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL C. M. N. MANUEL ÁVILA CAMACHO EN PUEBLA, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO: CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SE PUBLICÓ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADA "COMPRAS MX" CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/),-----

SEGUNDO: CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

TERCERO: CON FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 92 DE SU REGLAMENTO Y DE LA CONVOCATORIA RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nº	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
1	TEKMASH DE MEXICO SA DE CV	TME080304718

PARTIDA 1

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITROS	95000	23.279183	2,211,522.39
			IEPS (0.490817)	55,288.06
			TOTAL	2,258,150.00

PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE

2.50%



Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y
Ortopedia Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en
Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026**
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO
AZUFRE

01 DE JUNIO DE 2026

PARTIDA 2

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)AL BAJO EN AZUFRE	LITROS	95000	1.50	142,500.00
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL		15%	1.275	121.125.00

DESARROLLO DEL EVENTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO ESTANDO PRESENTES EL **MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA** QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO Y EN PRESENCIA DE LA **LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; L.A., MTR. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIC ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES;** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 47, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTICULO 99 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS: -----

PROPUESTAS DESECHADAS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO RESULTARON PROPUESTAS DESECHADAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----

PROPUESTAS SOLVENTES

A CONTINUACIÓN, SE INFORMA LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nº	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
1	TEKMASH DE MEXICO SA DE CV	TME0803047I8

PARTIDAS ADJUDICADAS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA DE LOS LICITANTES LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO ESPECIFICADO POR PARTIDA:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON MOTIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA QUE REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO SE REALIZA UNA REDUCCIÓN A LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA POR LO QUE EL MONTOS ADJUDICADOS SON LOS SIGUIENTE:

Nº	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
1	TEKMASH DE MEXICO SA DE CV	TME0803047I8



Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y
Ortopedia Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en
Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026**
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO
AZUFRE

01 DE JUNIO DE 2026

PARTIDA 1

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITROS	95000	23.279183	2,211,522.39
			IEPS (0.490817)	55,288.06
			TOTAL	2,258,150.00

PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE
2.50%

PARTIDA 2

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)AL BAJO EN AZUFRE	LITROS	79500	1.50	119,250.00
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL		15%	1.275	101,362.50

	CONCEPTO	MONTO OFERTADO ANTES DE I.V.A.	MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.	MONTO REDUCCIÓN (ART 104 RLASSP)	PORCENTAJE %
PARTIDA 1	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	2,258,150.00	2,258,150.00		
PARTIDA 2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)AL BAJO EN AZUFRE	121,125.00	101,362.50		
		2,379,275.00	2,359,512.50		
				-19,762.50	-0.8%

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE FUERON ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA A TRAVÉS DEL MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADA "COMPRAS MX" A PARTIR DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS LOS CONTRATOS SON LOS SIGUIENTES:

CONTRATO MFJJ	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	RFC	ID PROVEEDOR	IMPORTE S/IVA
050GYR091N04426-001-00	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	TEKMASH DE MÉXICO S.A. DE C.V.,	TME0803047I8	0000155138	2,258,150.00
050GYR091N04426-002-00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	TEKMASH DE MÉXICO S.A. DE C.V.,	TME0803047I8	0000155138	101,362.50



Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y
Ortopedia Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en
Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026**
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO
AZUFRE

01 DE JUNIO DE 2026

SE RATIFICA A LOS LICITANTES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATO RESPECTIVOS.-----

PARTIDAS DESIERTAS

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO RESULTARON PARTIDAS DESIERTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADA "COMPRAS MX" DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ÁREA CONTRATANTE

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR.
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y
Ortopedia Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en
Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR091-N-44-2026**
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO
AZUFRE

01 DE JUNIO DE 2026

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA REQUIRENTE

ARQ. PABLO ISREL OVANDO ZARATE.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

ASESORES

MTRA. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES.
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>